

03/10/2024 20:27:50 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000160
Fecha de presentación: 04/10/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

¿Cuál es el padrón de concesiones de zona federal marítimo terrestre en playas de Rosarito? ¿cual es el indice de cumplimiento de pagos de derechos por concepto de concesiones de zona federal marítimo terrestre?

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	09/10/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	09/10/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	11/10/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	11/10/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	18/10/2024
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	04/11/2024



DIRECCIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-006-X-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 04 de octubre del 2024

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMÍREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000160** recibida el 04 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ¿Cuál es el padrón de concesiones de zona federal marítimo terrestre en playas de Rosarito? ¿cual es el indice de cumplimiento de pagos de derechos por concepto de concesiones de zona federal marítimo terrestre?

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días** hábiles a esta solicitud.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
OCT 2024

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
04 OCT 2024
RECAUDACIÓN DE RENTAS

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Handwritten notes: 0022, 02:38 pm



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-008-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 10 de octubre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 07 de octubre del 2024 con el folio no. **020058824000160**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

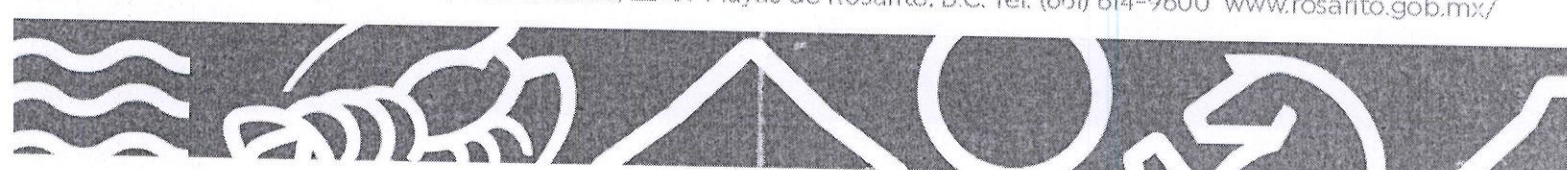


ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

EL AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
10 OCT 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL

OFICIO NUMERO: RRM-10mo/036/2024

ASUNTO: El que se indica

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Playas de Rosarito, B. C., 09 de Octubre de 2024.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTOR DE TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Antecediendo un saludo por medio de la presente en atención y respuesta a su oficio PL-NA-006-X-2024, sobre la información solicitada, se realiza la siguiente búsqueda donde definimos que el padrón de concesiones de la Zona Federal Marítima Terrestre, son de 738 cuentas y el índice de cumplimiento de pagos es el 40% correspondiente a 360 cuentas al corriente.

Agradezco su atención brindada al presente.



ATENTAMENTE

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas .- Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Inventario.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

